República de Colombia Rama Judicial



JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA

LETICIA AMAZONAS

Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS

Demandante: LISET ANDREA MUÑOZ PORRAS

Demandado: NIXON CASTELO BRANCO VERGARA

910013184001-2020-00025-00

El suscrito secretario procede a practicar la liquidación de costas de esta instancia, a las cuales fue condenado el señor NIXON CASTELO BRANCO VERGARA, según sentencia de fecha 7 de mayo de 2021.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

CONCEPTO	VALORES
Agencias en derecho	\$150.000
Notificaciones	\$0

1.- VALOR DE COSTAS A FAVOR DE LISET ANDREA MUÑOZ PORRAS:

\$ 150,000

FIJACIÓN EN LA LISTA DE TRASLADO. Leticia – Amazonas, 11 de mayo de 2021, Siendo las 8:00 a.m se fija en la lista de traslados la anterior liquidación de costas para los fines previstos en el numeral 4 del artículo 366 del C. G. del P., el cual permanecerá en cartelera de la secretaría del juzgado y en el micrositio web por el término legal de un (1) día, tal como lo establece el artículo 110 ibídem.

A partir del 12 de mayo de 2021 a las 8:00 a.m, la respectiva liquidación quedará a disposición de las partes por el término de tres (3) días, la cual vence el 14 de mayo de 2021 a las 5:00 p.m.

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ Secretario